



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUÁL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A QUE REALICEN UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTRUCTURAL DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PRESENTEN CONDICIONES DE DETERIORO EN LA CAPITAL, PRIORIZANDO AQUELLOS CON MAYORES AFECTACIONES, ENTRE ELLOS LA ESCUELA PRIMARIA “MÁRTIRES DE TACUBAYA” UBICADA EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.**

#### **DIPUTADA**

#### **MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de la Ciudad de México,  
III Legislatura.

#### **PRESENTE.**

La que suscribe, diputada **LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso a), apartado E y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, y 101 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del H. Pleno de este Órgano Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUÁL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A QUE REALICEN UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTRUCTURAL DE LOS PLANTELES DE**

**EDUCACIÓN BÁSICA QUE PRESENTEN CONDICIONES DE DETERIORO EN LA CAPITAL, PRIORIZANDO AQUELLOS CON MAYORES AFECTACIONES, ENTRE ELLOS LA ESCUELA PRIMARIA “MÁRTIRES DE TACUBAYA” UBICADA EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, al tenor de los siguientes:**

## **ANTECEDENTES**

1. La calidad de la educación está intrínsecamente relacionada con la infraestructura educativa disponible. La infraestructura educativa juega un papel crucial en cada una de las etapas del proceso, pues está comprobado que entornos accesibles, plenos, seguros y eficientes condicionan de manera positiva el ambiente y la difusión de conocimientos. En el caso de la Ciudad de México, las condiciones físicas de las escuelas pueden variar significativamente.

Diversos estudios enfatizan que ciertos factores de infraestructura, tales como la iluminación, la ventilación y la accesibilidad, son particularmente relevantes en la determinación de la calidad educativa. Estas características físicas pueden influenciar tanto la concentración como la comodidad de los estudiantes durante el aprendizaje.

Tan solo por mencionar un ejemplo, investigaciones han demostrado que las aulas bien iluminadas y ventiladas tienden a mejorar las tasas de atención y, en consecuencia, los resultados académicos. En contraste, las escuelas con infraestructura deficiente pueden resultar en condiciones de aprendizaje adversas que impidan a los estudiantes alcanzar su máximo potencial.

2. Las escuelas que han mejorado sus instalaciones, tienden a reportar mejores índices de rendimiento. Este fenómeno sugiere que existe una correlación significativa entre la inversión en infraestructura educativa y los logros académicos de los estudiantes.

Es esencial considerar también el rol de los espacios comunes, como bibliotecas y áreas recreativas, en el proceso educativo. Estos espacios no solo ofrecen recursos adicionales para el aprendizaje, sino que también fomentan la interacción social entre estudiantes, lo cual es un componente vital en el desarrollo integral de los estudiantes.



Una política pública de modernización y actualización de la infraestructura escolar, que incluya la creación o remodelación de tales espacios, se ha asociado con un aumento en los índices de rendimiento estudiantil. Por ello, las políticas educativas actuales en la Ciudad de México deben buscar mejorar la infraestructura escolar, ser diseñadas para abordar estas necesidades y, en última instancia, mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, su efectividad ha dependido en gran medida de la implementación y el compromiso por parte de las autoridades.

3. En el caso de la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya", su fundación data de 1955, en un contexto donde la demanda educativa en la Alcaldía Miguel Hidalgo crecía significativamente. Esta institución, inicialmente establecida con limitados recursos, ha evolucionado considerablemente a lo largo de las décadas, adaptándose a las necesidades cambiantes de su comunidad. Desde sus inicios, la escuela ha tenido la misión de ofrecer una educación integral a los niños de las colonias colindantes. Con el paso del tiempo, la escuela ha sido testigo de diversos eventos históricos y cambios sociales que han influido en su desarrollo y en la calidad educativa que imparte.

En la década de los 80, la escuela experimenta su primera gran renovación, con la incorporación de nuevas aulas que permiten ampliar la matrícula estudiantil. Este crecimiento coincide con un aumento en la participación de los padres de familia en actividades escolares, lo que a su vez genera un ambiente más colaborativo entre la comunidad y el personal docente. A lo largo de los años, se han realizado diversas ampliaciones y mejoras en la infraestructura del plantel, cuya importancia se ha reflejado en los resultados académicos de los alumnos.

La interacción entre la comunidad y la escuela ha sido fundamental en el proceso de modernización de la infraestructura. A finales de los años 2000, la institución recibió apoyo del gobierno de la Ciudad de México, que implementó programas de mejora de infraestructura educativa. Esto incluyó desde la rehabilitación de los espacios existentes hasta la creación de nuevas instalaciones, como una biblioteca y áreas recreativas. El papel del gobierno ha sido crucial en estas transformaciones, dado que ha permitido a la escuela acceder a recursos que antes no estaban disponibles.



4. Por otro lado, la escuela también ha enfrentado retos. Aunque muchas mejoras se han implementado, el mantenimiento de la infraestructura sigue siendo una preocupación constante. La comunidad ha manifestado su deseo de ver más inversiones en las instalaciones, especialmente en aquel equipamiento que aún es obsoleto o en mal estado. Los padres de familia han organizado reuniones para discutir la importancia de seguir invirtiendo en la educación de sus hijos, subrayando que un entorno adecuado es indispensable para el desarrollo académico.

La historia de la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya" es la historia de la evolución misma de la educación en la Ciudad de México de los últimos cincuenta años; se caracteriza por su capacidad para adaptarse a los cambios y por la colaboración entre la comunidad. El crecimiento y la mejora de su infraestructura a lo largo de los años han jugado un papel clave en el desarrollo educativo de sus alumnos, destacando la importancia de una escuela bien equipada como un motor para el aprendizaje y el éxito.

5. En ese orden de ideas, la Ley General de Educación refiere que la educación será de carácter descentralizada, sin embargo en la Ciudad de México, el régimen de excepción establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los respectivos artículos transitorios de la antes cita norma, indican que la responsabilidad del sistema educativo estará a cargo de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), el cual se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena-, especial, normal y para adultos en escuelas con sostenimiento público, además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas. Cuenta con facultades específicas y competencias decisorias que le permiten generar mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios en la entidad, impulsando y garantizando una educación pública laica, gratuita y obligatoria, con calidad y equidad.

En su momento y con la implementación del Programa denominado "Mejor Escuela" como apoyo al mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa a los inmuebles públicos en los que se imparte la Educación Básica en la Ciudad de México, se emitió por parte de la autoridad educativa, el documento denominado "Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de Escuelas Públicas de Educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México" el cual en el

Punto 11 establece las condiciones bajo las que deberán encontrarse las instalaciones escolares.

En dicha guía se establece que el mantenimiento de los inmuebles escolares (Punto 192) será de manera coordinada entre la Secretaría de Educación Pública (Coordinación Escolar) y la autoridad educativa de la región (Ciudad de México) y establecerán los planteles objeto de intervención.

Sin embargo, desde hace más de una década se ha hecho del conocimiento público, que los planteles escolares de la Ciudad de México se encuentran en estado de deterioro, ejemplo de ello es, que desde el año 2012 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reportó que, de una revisión aleatoria de 29 planteles de nivel básico, 25 no cuentan con las condiciones de infraestructura y mantenimiento por lo que en su momento emitió la recomendación número CNDH 02/2012. Esta situación no ha mejorado desde entonces y ha sido recurrente y documentado por parte de diversos medios de comunicación, el grave deterioro de la infraestructura educativa de la Ciudad de México lo cual afecta de manera grave todas las escuelas sin importar su ubicación geográfica, como el caso de la Escuela “Mártires de Tacubaya”.

6. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el programa “1, 2, 3 por mi escuela”, con el cual se destinarán 968 millones de pesos en 2025 para la mejora integral de 464 escuelas públicas en la capital. Según explicó, esta iniciativa representa un esfuerzo sin precedentes por su carácter sistemático y por el volumen de recursos asignados:

“No ha habido antes un programa con tantos recursos destinados a la mejoría integral de las escuelas, a veces hemos destinado más, pero porque es algún resultado de un sismo o alguna situación que hay que hacer una escuela por fallas de la infraestructura muy fuertes, grietas, etcétera, pero como un programa sistemático de mejorar de manera integral las escuelas, no ha habido”, subrayó.

Como parte de la implementación, entre los meses de mayo y julio se llevarán a cabo asambleas y la formación de comités escolares, con el objetivo de que las obras se desarrollen de agosto a diciembre de ese mismo año.

Además, se destinarán 280 millones de pesos al programa “La escuela es nuestra, mejor escuela”, enfocado en el mantenimiento menor de 2,309 planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria. También se invertirán 500 millones de pesos adicionales para el programa



“Transformación Estructural de Infraestructura Educativa”, en coordinación con el gobierno federal. En total, la inversión en infraestructura educativa para 2025 alcanzará los 1,748 millones de pesos.

Respecto a las acciones específicas del programa, la mandataria detalló: “El programa 1, 2, 3 por mi escuela en este año 2025 atenderá a 464 planteles con una inversión en promedio de 2 millones por plantel para realizar rehabilitación de las escuelas, instalar techumbres, algunas aulas nuevas, en fin. Incluye algunas bardas perimetrales que estén en problemas, o también, como dijimos, la pintura de las escuelas, la rehabilitación de los sanitarios, en fin, todo lo que ya hablamos, tanto al interior como alrededor de las escuelas y se ejecuta con la participación de la gente son los padres de familia, la comunidad escolar, los directivos de las escuelas los maestros quienes van a definir todo lo que necesita la escuela”

Producto de diversas quejas recibidas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el periodo 2012-2016, relacionadas con las malas condiciones de la infraestructura física educativa (INFE) de diversos planteles educativos federales en la Ciudad de México, por falta de mantenimiento y rehabilitación, lo que resulta violatorio del derecho a la educación y al principio del interés superior de la niñez en perjuicio de la comunidad escolar de 29 escuelas, al no garantizar la calidad en la enseñanza para el máximo logro de aprendizaje de los educandos, tal como lo previene el artículo 3° de la Constitución Federal, este Organismo Nacional emitió la Recomendación 63/2017, dirigida al Secretario de Educación Pública (SEP), al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) y al Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El gobierno de la Ciudad de México enfrenta una serie de obligaciones legales y sociales en relación con la infraestructura educativa.

Estas responsabilidades están determinadas por diversas normativas que buscan garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes, especialmente en contextos vulnerables. La Ley de Educación de la Ciudad de México, establece que el gobierno está obligado a proporcionar y mantener instalaciones adecuadas para la educación de los infantes y jóvenes, configurando un marco legal que busca salvaguardar el derecho a la educación.



Lamentablemente, mientras la infraestructura educativa de la Ciudad de México padece de un grave deterioro, el gobierno dedica tiempo, atención y recursos a la venganza política y al reparto de recursos de manera clientelar, dando la espalda a los problemas reales, dejando un gran vacío de liderazgo institucional y comprometiendo no solo el presente sino el futuro de México.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que para este H. Congreso de la Ciudad de México, una de las principales obligaciones de todo gobierno, incluye la asignación de recursos económicos destinados a la mejora y mantenimiento de la infraestructura escolar.

A pesar de que es sabido que las políticas públicas implementadas por los gobiernos locales juegan un papel crucial en determinar la calidad de la infraestructura educativa, en el caso de la Ciudad de México la falta de una definición doctrinaria real y concreta de lo que se ha denominado “la nueva escuela mexicana” ha tenido como consecuencia que ésta se vea como un espacio de ideologización que desprecia la calidad y la infraestructura; aunque a lo largo de los últimos años, se han llevado a cabo diversas iniciativas que buscan mejorar las condiciones de las escuelas en la Ciudad de México, la implementación de estas políticas a menudo enfrenta obstáculos, como la burocracia, la indefinición y la politización de la misma, así como la falta de un seguimiento adecuado que garantice que los recursos lleguen a donde más se necesitan.

**SEGUNDO.** Para las y los diputados, el incumplimiento de las obligaciones gubernamentales en el ámbito de la infraestructura educativa tiene consecuencias direccionales en el rendimiento académico de los alumnos. Un entorno escolar deficiente puede llevar a una experiencia educativa negativa, afectando la motivación y el compromiso de los estudiantes. A medida que las condiciones físicas de las escuelas se deterioran, se observa un aumento en las tasas de deserción escolar y una disminución en los logros académicos.

A pesar de que el gobierno de la Ciudad de México tiene una responsabilidad fundamental en garantizar que la infraestructura educativa cumpla con los estándares necesarios para proporcionar un entorno de aprendizaje adecuado, su interrelación entre las obligaciones legales, la participación comunitaria y



las políticas implementadas no han tenido la eficacia deseada, comprometiendo el futuro académico de los estudiantes.

**TERCERO.** En el caso de la infraestructura educativa de la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya", las actuales condiciones físicas limitan tanto el aprendizaje como el desarrollo integral de los alumnos.

Las escuelas públicas de la Ciudad de México en general y la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya" en particular, presentan la misma sintomatología; infraestructuras deterioradas, abandono de mantenimiento, falta de agua, sanitarios deteriorados y con ello, una real afectación al rendimiento académico de los estudiantes. Cuando los espacios educativos no son adecuados o carecen de mantenimiento pueden llevar a que los alumnos se sientan desmotivados. La iluminación inadecuada, los problemas de ventilación y el mal estado de los muebles son factores que inciden negativamente en la experiencia educativa.

**CUARTO.** La infraestructura educativa en la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya" ha demostrado ser un elemento crítico para el rendimiento académico de los estudiantes. Aunque las propias autoridades y padres de familia han manifestado un deterioro de los espacios escolares, la autoridad de la Ciudad de México ha sido omisa en atender sus necesidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, a que realicen un diagnóstico técnico y estructural de los planteles de educación básica que presenten condiciones de deterioro en la capital, priorizando aquellos con mayores afectaciones, entre ellos la Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya", ubicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, a fin de garantizar condiciones dignas y funcionales pero, sobre todo, evitar riesgos para las comunidades escolares.



Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.

**SUSCRIBE**

**DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO**

|                                               |                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Título                                        | PA MANTENIMIENTO ESCUELA MARTIRES DE TACUBAYA (1) |
| Nombre de archivo                             | PA_MANTENIMIENTO_...BAYA__1_.docx.pdf             |
| Id. del documento                             | 6d76b71686972218a24ee7f30379c704df11b582          |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | MM / DD / YYYY                                    |
| Estado                                        | ● Firmado                                         |

---

## Historial del documento

|                                                                                                   |                                       |                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ENVIADO      | <b>05 / 23 / 2025</b><br>04:14:07 UTC | Enviado para firmar a Dip. Laura Álvarez<br>(alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por<br>alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx.<br>IP: 189.217.103.209 |
| <br>VISTO        | <b>05 / 23 / 2025</b><br>04:14:20 UTC | Visto por Dip. Laura Álvarez<br>(alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx)<br>IP: 189.217.103.209                                                           |
| <br>FIRMADO    | <b>05 / 23 / 2025</b><br>04:14:30 UTC | Firmado por Dip. Laura Álvarez<br>(alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx)<br>IP: 189.217.103.209                                                         |
| <br>COMPLETADO | <b>05 / 23 / 2025</b><br>04:14:30 UTC | Se completó el documento.                                                                                                                                |